



ORD N° 06/ 000387

ANT: Carta de Rectora IP ARTURO PRAT recibida con fecha 4 de junio de 2013.

MAT: Denuncia.

SANTIAGO, 21 JUN 2013

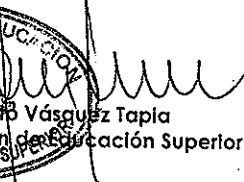
DE: JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR


A : DIRECTOR (PT) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC

Me permito poner en vuestro conocimiento, la carta recepcionada con fecha 4 de junio del año en curso, de la Rectora del Instituto Profesional ARTURO PRAT doña María Angélica Winter Garcés, quien denuncia ciertos hechos que podrían configurar infracciones a la Ley N° 19.496, de 1997, que Establece Normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, por parte del Centro de Investigaciones Pedagógicas CIPSA. Al respecto tengo a bien informar a Ud., lo siguiente:

1. Según los datos registrados en la División de Educación Superior, la mencionada institución no cuenta con Reconocimiento Oficial como Institución de Educación Superior, por parte de esta Secretaría de Estado y a la fecha no ha presentado solicitud de Reconocimiento Oficial.
2. Por las razones antes expuestas, y atendido los hechos denunciados y los documentos acompañados por la Rectora del Instituto Profesional, se podría concluir, que dicha entidad ofrece el programa de estudios de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Seguridad Privada con mención en Prevención de Riesgos que dicta el Instituto Profesional, sin contar con el reconocimiento oficial para impartir educación superior, además de que no cuenta con las certificaciones necesarias para su funcionamiento, elementos que para este Ministerio inducen a error en cuanto a las condiciones y prestaciones ofrecidas por la institución, además de vulnerar el marco legal establecido por el DFL N° 2 de 2009, de Educación.
3. En virtud de lo expuesto, adjunto a usted la comunicación realizada en el marco de nuestra competencias al señalado Centro de Investigaciones Pedagógicas (Ord. N°2355, de 1 de octubre de 2010), así como los antecedentes fundantes de la presente, para todos los fines que vuestro servicio estime pertinente en conformidad a sus atribuciones legales y para el efecto de perseguir las responsabilidades correspondientes. Adjunta expediente.

Saluda atentamente a Ud.,


Roberto Vásquez Tapia
Jefe División de Educación Superior


Distribución:
- SERNAC
- IP A. PRAT
- Areh. IP
- Educasup.
SGD.N° 26.682